

Señores:

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

notificaciones.sbseguros@sbseguros.co

Bogotá

Referencia: Notificación
Radicación: 19001-33-33-009-2022-00042-00
Proceso: Reparación directa
Demandantes: ANDERSON YASMAN ERAZO NAVIA Y OTROS
Demandados: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA - COOPERATIVA ESPECIALIZADA SUPERTAXIS DEL SUR y OTROS.

IVAN ALEJANDRO JACHO CHALAPUD, actuando en calidad de apoderado judicial de la COOPERATIVA ESPECIALIZADA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA., dentro del proceso de la radicación, respetuosamente y de conformidad con el Artículo 200 del CPACA, que a la vez remite la aplicación de los Artículos 291 y 292 del C.G.P., informo a Ustedes que ante el Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito de Popayán, bajo el radicado 19001-33-33-009-2022-00042-00, se tramita demanda de Reparación directa, seguida en contra de NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA - LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA SUPERTAXIS DEL SUR, y OTROS, siendo admitida la misma mediante auto de fecha (6) de junio de dos mil veintidós 2022. En dicha demanda se llama en garantía a la compañía SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., llamamiento que se admite el día 5 de septiembre del 2023.

A continuación, se anexa enlace que dirige a los documentos pertinentes de esta notificación:

<https://drive.google.com/file/d/1K5pHGMHNRXNzjWn40DuQcC0rDiaVYYyNj/view>

Atentamente,

IVAN ALEJANDRO JACHO CH.
Abogado Cooperativa Supertaxis del Sur